"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA 3a SESIÓN ORDINARIA
12 DE AGOSTO DE 2015
Número: ACT/03/2015

En la sala de juntas de la Vocera en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Edificio "Polivalente", piso 3, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06000, siendo las trece horas del miércoles doce de agosto de dos mil quince, el Comité de Información de la SHCP sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

- Lic. Pola Strauss Seidler, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero y Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. María Fernanda Casanueva, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y miembro del Comité de Información.
- Lic. Mauricio García Argüelles, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité de Información.

Asimismo, asistieron a la sesión:

- Lic. Luis Eleuterio López González, Secretario Particular de la C. Oficial Mayor; Suplente de la C. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Lic. Dafneé de los Angeles Rodríguez Sánchez, Directora General Adjunta de Estrategia y Política de Comunicación, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Lic. Maria del Carmen Andonegui Lara, Directora General Adjunta en la Oficialía Mayor.
- Lic. César Adrian Torres Méndez, Director de Planeación Estratégica y Transparencia de la Unidad de Comunicación Social y Vocero.
- Lic. Gloria Berenice Viruega Landin, Directora de Área en la Oficialía Mayor.

A continuación la Lic. Pola Strauss Seidler, sometió a consideración de los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.
II. Declaratoria de quórum.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Informe estadístico sobre solicitudes de información y recursos de revisión.
V. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo de los puntos I y II del orden del día, la Titular de la Unidad de Enlace informó que vista la presencia y registro de asistencia de los miembros de este Comité, hay quórum para sesionar, y manifestó:

Por unanimidad del Comité se declara iniciada la presente sesión.

2. Respecto al punto III del orden del día, la Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día que se propuso para esta sesión y que oportunamente fue entregado a los miembros de este Comité, por lo que:

Se aprueba el presente orden del día.

3. Por lo que hace al IV punto del orden del día, referente al informe estadístico sobre solicitudes de información y recursos de revisión, la Titular de la Unidad de Enlace informó:

Que existe un incremento en el porcentaje de los recursos de revisión interpuestos ante la Secretaría, pasando del 2% al 5%, situación que afectará de manera directa los indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno -PGCM-.

Que hasta el 3 de agosto han ingresado un total de 1904 solicitudes de acceso a la Secretaría; por lo que hace a los recursos de revisión se notificaron 94 recursos a la dependencia.

Respecto al número de solicitudes turnadas a las unidades administrativas que integran la SHCP, se manifestó que la Subsecretaría de Egresos sigue siendo la más recurrida, seguida por la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a los recursos de revisión, la Lic. Rodríguez informó que al 03 de agosto de 2015, aún se encontraban pendientes 48 recursos por resolverse de los 94 que se tienen contabilizados; donde el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales –INAI- ha confirmado 21 respuestas otorgadas por la Secretaría; en 10 resoluciones instruye a la dependencia a modificar su respuesta; en 6 recursos revoca el pronunciamiento realizado y finalmente en 9 sobresee.

Acuerdo SHCP/CI/SO/15/3.1
Se toma conocimiento del Informe Estadístico rendido por la Unidad de Enlace.

La Titular de la Unidad de Enlace manifestó que de los recursos pendientes por resolver es muy probable que 28 sean revocados por el Pleno del Instituto, toda vez que se refieren a un mismo tema, y que las resoluciones que han sido notificadas hasta el momento vienen en ese sentido; situación que ya se hizo del conocimiento del área responsable de atenderlos.

En ese tenor, el Lic. Mauricio García Argüelles, propuso a los miembros del Comité de Información para evitar estas situaciones en el futuro y a fin de intentar disminuir el crecimiento exponencial en los recursos de revisión, que en cuanto la Unidad de Enlace detecte que alguna respuesta de las unidades administrativas no observen o atiendan los comentarios realizados por la Unidad de Enlace y/o los miembros del Comité, a fin de que reúnan los requisitos mínimos para su debida atención o que se observen deficiencias en la misma, se envíe un correo electrónico al Titular del Área para hacerlo de su conocimiento, a nombre de los miembros del Comité de Información.

Finalmente la Lic. Pola Strauss mencionó que si bien es cierto que las unidades administrativas atienden los comentarios realizados por la Unidad de Enlace en la mayoría de las ocasiones, esta medida podría ayudar a disminuir los recursos de revisión que se interponen.

Derivado de lo anterior, los miembros del Comité acuerdan:

Acuerdo SHCP/CI/SO/15/3.2
Remitir un correo electrónico a los Titulares de las unidades administrativas cuando derivado de una respuesta a una solicitud de acceso, la Unidad de Enlace detecte que no se están atendiendo los comentarios realizados.

4. Por lo que hace al punto V del orden del día, Asuntos Generales:

La Lic. Pola Strauss, cedió la palabra al Lic. César Torres quien es el Enlace de Capacitación de la Secretaría en materia de transparencia ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El Lic. César Torres, expuso a los miembros del Comité de Información que la Secretaría de Hacienda ha logrado capacitar en materia de Transparencia en el transcurso de 3 años a más del 75% de su personal en los cursos de: "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental", y "Clasificación y Desclasificación de la información"; en ese sentido, se trabajará en capacitar al porcentaje restante de los servidores públicos.

En ese tenor y derivado de que con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia, será una obligación de las Entidades y Dependencias contar con la certificación emitida por el INAI de "Institución 100% Capacitada en materia de transparencia", se continuará con el seguimiento de los programas de capacitación aprobados por los miembros del Comité para los servidores públicos de la Secretaría incluyendo, los mandos superiores y los miembros del Comité de Información.

Lo anterior, a fin de que tanto la SHCP, como su Comité de Información puedan llegar a ser calificados por el INAI como Institución y Comité 100% capacitados, respectivamente.

En ese sentido los miembros del Comité de Información acuerdan:

Acuerdo SHCP/CI/SO/15/3.3
Continuar con las gestiones y programas de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría incluyendo a los servidores públicos de mando superior.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las catorce horas con quince minutos, procediendo a cerrarla y autorizarla mediante firma al calce y rúbrica al margen, de cada uno de los miembros del Comité de Información.

Lic. María Fernanda Casanueva

Lic. Pola Strauss Seidler

Lic. Mauricio García Argüelles